INFORME TECNICO DEL PROCESO DE ALISTAMIENTO

Fortalecimiento del camino para la minga de los saberes en el Resguardo Quillasinga Refugio del Sol

CONTRATO NÚMERO CO1.PCCNTR.9222512 DE 2026
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN NACIONAL Y RESGUARDO REFUGIO DEL SOL

Entidad Cooperante:
Ministerio de Educación Nacional

Entidad Ejecutora:
Resguardo Indígena Quillasinga “Refugio del Sol”
Territorio Ancestral del Encano – Municipio de Pasto

Representante Legal:
Braulio Andrés Hidalgo Botina
Gobernador – Representante Legal

1. Introducción

El presente informe técnico da cuenta del proceso de alistamiento desarrollado por el Resguardo Indígena Quillasinga "Refugio del Sol" en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Educación Nacional para el fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC), en coherencia con el Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP y lo establecido en el Decreto 1345 de 2023.

El proceso de alistamiento corresponde a la fase inicial de organización técnica, metodológica, administrativa y comunitaria que garantiza las condiciones necesarias para la ejecución adecuada de las actividades previstas en el plan de trabajo aprobado.

Durante esta etapa se priorizó la instalación formal del equipo técnico, el empalme con el equipo ejecutor de la fase anterior, el ajuste del cronograma, y la armonización espiritual del proceso en coherencia con la cosmovisión del Pueblo Quillasinga.

2. Objetivo del Proceso de Alistamiento

Garantizar la organización técnica, metodológica, administrativa y comunitaria necesaria para dar inicio a la ejecución del convenio, asegurando continuidad con los avances previos del PEC y coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

3. Desarrollo del Proceso de Alistamiento

3.1 Instalación del equipo técnico

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se realizó la instalación formal del equipo técnico responsable de la ejecución del convenio.

Durante esta jornada se desarrollaron las siguientes acciones:

- Presentación de perfiles y roles.
- Revisión detallada del objeto del convenio.
- Análisis de los productos correspondientes al primer desembolso.
- Análisis de los productos correspondientes al primer desembolso.
- Definición de responsabilidades internas.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación y comunicación.
- Proyección de ruta metodológica inicial.

Esta actividad permitió consolidar la estructura operativa del proyecto y definir la distribución de tareas conforme al cronograma ajustado.

Este proceso se realizó el 10 de febrero de 2026 en la Casa Mayor del Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol, y contó con la presencia del Señor Gobernador Braulio Andres Hidalgo.

3.2 Proceso de empalme con el equipo ejecutor anterior

Como parte fundamental del alistamiento, se realizó proceso de empalme técnico con el equipo que desarrolló la fase anterior del fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario.

En este espacio se revisaron:

- Avances alcanzados en el diseño y fortalecimiento del PEC.
- Insumos metodológicos generados.
- Resultados parciales relacionados con la implementación del Decreto 1345 de 2023.
- Aprendizajes y recomendaciones para la nueva fase.

El empalme permitió garantizar continuidad técnica, evitar duplicidad de acciones y fortalecer la coherencia metodológica del proceso, asegurando que la presente fase retome los acumulados organizativos y pedagógicos ya construidos por el territorio.

3.3 Ajuste y validación del cronograma

Con base en la revisión del convenio y los compromisos establecidos, el equipo técnico realizó un ajuste detallado del cronograma de actividades, considerando:

- Tiempos reales de ejecución territorial.
- Articulación con procesos organizativos del resguardo.
- Secuencia metodológica adecuada.
- Disponibilidad comunitaria.

El cronograma ajustado define claramente los momentos de:

- Socialización con autoridades.
- Desarrollo de mingas de pensamiento.
- Espacios de construcción colectiva.
- Consolidación de productos técnicos.

Este instrumento constituye la hoja de ruta operativa del convenio.

3.4 Armonización espiritual del proceso

En coherencia con la cosmovisión del Pueblo Quillasinga y como práctica propia antes del inicio de procesos colectivos de gran importancia territorial, se realizó un espacio de armonización espiritual articulado al proceso de tejido que se desarrolla en el resguardo.

Este espacio tuvo como propósito:

- Encomendar el proceso a las energías mayores.
- Garantizar equilibrio y buen caminar del proyecto.
- Afirmar el carácter propio y autónomo del fortalecimiento del PEC.

La armonización constituye un elemento esencial del enfoque diferencial del SEIP y reafirma la implementación del convenio desde la identidad cultural y el gobierno propio.

3.5 Estado de articulación con Autoridades Tradicionales

Durante el proceso de alistamiento se priorizó la organización técnica y metodológica inicial. La socialización formal con Autoridades Tradicionales se encuentra programada conforme al cronograma ajustado y se desarrollará en los primeros espacios de minga de pensamiento, garantizando la orientación del proceso bajo el Gobierno Propio y el Derecho Mayor.

4. Resultados del Proceso de Alistamiento

Como resultado de esta fase se logró:

- Instalación formal del equipo técnico.
- Empalme técnico con el equipo anterior.
- Revisión y ajuste del cronograma.
- Definición de ruta metodológica.
- Realización de armonización espiritual.
- Condiciones organizativas listas para iniciar ejecución territorial.

5. Conclusiones

El proceso de alistamiento permitió consolidar las bases organizativas, técnicas y culturales necesarias para la ejecución del convenio, asegurando continuidad con las fases anteriores del fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario y garantizando coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Sistema Educativo Indígena Propio.

El Resguardo Indígena Quillasinga “Refugio del Sol” cuenta actualmente con condiciones técnicas, metodológicas y comunitarias adecuadas para avanzar en la implementación del plan de trabajo establecido.

Proceso de instalación del equipo técnico y empalme.





Armonización con el grupo de tejido del Resguardo Refugio del Sol





Primeras reuniones del equipo técnico definiendo la ruta de trabajo y estableciendo el cronograma de actividades.





